



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A.
Ciudad Turística, Telefax.. 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad Licenciado en Economía con tarjeta de identidad número 0826 1971 00110 Alcalde Municipal del acabo de Valle de Ángeles Francisco Morazán, y **CARMEN NOELIA MEJIA SANCHEZ**, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número **0826 1980 00322**, de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

PRIMERO: La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata a la ciudadana, **CARMEN NOELIA MEJIA SANCHEZ**. Para trabajar como Encargada de la Oficina de la Niñez de esta Alcaldía Municipal. Por un término del día 11 abril del año 2023, y finalizando el día 10 de abril del año 2024.

SEGUNDO: La contratada: **CARMEN NOELIA MEJIA SANCHEZ** devengara un salario mensual de L. 10,950.50 (Diez mil novecientos cincuenta lempiras con cincuenta centavos).

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: La contratada: **CARMEN NOELIA MEJIA SANCHEZ**, declara que, si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, los dos 11 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal


CARMEN NOELIA MEJIA SANCHEZ
Contratada



Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles,

Departamento de Francisco Morazán, Honduras C.A

Ciudad Turística, Telefax.: 2766-2295

CONTRATO DE TRABAJO

Yo, **WILFREDO PONCE PONCE**, mayor de edad, Licenciado en Economía, con tarjeta de identidad número 0826 1971 00110, en representación de la Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles Francisco Morazán, **CONTRATO A: MARCIO HENRRI ELVIR ARTICA**, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número **0826 1994 00122**; de común acuerdo, por el presente documento celebramos el siguiente contrato de trabajo bajo las siguientes condiciones, nos denominaremos: "PATRONO" y el "TRABAJADOR," respectivamente.

PRIMERO La Municipalidad de Valle de Ángeles contrata al Ciudadano **MARCIO HENRRI ELVIR ARTICA**, para trabajar en asistencia técnica en el departamento de UMA de esta Alcaldía Municipal. Iniciando el día 17 de abril del año 2023 y finalizando el día 17 de junio del año 2023.

SEGUNDO: El contratado: **MARCIO HENRRI ELVIR ARTICA**, devengara un salario mensual de L. 10,587.50 (Diez mil quinientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos).

TERCERO: Automáticamente el presente contrato deja de tener validez en la fecha de su finalización y que puede renovarse a juicio de ambas partes, que cubrirá la tesorería Municipal.

CUARTO: Se contrata sin ningún acuerdo de derechos laborales, solamente lo presupuestado en salario por contratación.

QUINTO: El Contratado **MARCIO HENRRI ELVIR ARTICA** declara, que si son ciertas las cláusulas estipuladas en este contrato y las acepto en todas y cada una de sus partes, así lo decimos, aprobamos y firmamos en la Ciudad de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán, a los 17 días del mes de abril del año dos mil veintitrés.


WILFREDO PONCE PONCE
Alcalde Municipal


MARCIO HENRRI ELVIR A.
Contratado